



## Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



### LXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

**Buenos Aires, Argentina  
19 al 23 de abril de 2010**

**COSAVE**  
**LXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**19 al 23 de abril de 2010**  
**Buenos Aires, Argentina**

**ARGENTINA**

**DIEGO QUIROGA**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4º piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4121-5176  
Fax: (54-11) 4121-5179  
E-mail: [dquiroga@senasa.gov.ar](mailto:dquiroga@senasa.gov.ar)

**BRASIL**

**ANDRE FELIPE CARRAPATOSO PERALTA**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Secretaría de Defesa Agropecuária - SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [andre.peralta@agricultura.gov.br](mailto:andre.peralta@agricultura.gov.br)

**MILVA EDITH GIRÓN DE ROSA**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Secretaría de Defesa Agropecuária - SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 305  
Brasília, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2716  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [milva.rosa@agricultura.gov.br](mailto:milva.rosa@agricultura.gov.br); [milvarosa@yahoo.com](mailto:milvarosa@yahoo.com)

**CHILE****GRISEL MONJE VILDÓSOLA**

DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140  
Santiago de Chile, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1200 y 345 1201  
Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: [grisel.monje@sag.gob.cl](mailto:grisel.monje@sag.gob.cl)

**PARAGUAY****ERNESTO GALLIANI**

Dirección de Protección Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-  
SENAVE  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Humaitá 14 entre Independencia Nacional y Nuestra Señora  
de la Asunción, Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay  
Teléfono y Fax: 595 21 441 549 / 445 769  
Tel. directo : 595 21 496071  
E-mail: [proteccionvegetal@senave.gov.py](mailto:proteccionvegetal@senave.gov.py),  
[ergalliani@yahoo.com](mailto:ergalliani@yahoo.com)

**URUGUAY****MARIA INES ARES**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219  
Fax: (598 2) 309 2219  
E-mail: [mares@mgap.gub.uy](mailto:mares@mgap.gub.uy)

**SECRETARIA  
COORDINACIÓN****HERNAN FUNES**

Secretaría del COSAVE  
Paseo Colón 315, Piso 4  
Telefono y Fax: (54-11) 4121-5350  
E-mail: [hfunes@senasa.gov.ar](mailto:hfunes@senasa.gov.ar)

**ANA MARIA PERALTA OTTONELLO**

E-mail: [aperaltaottonello@yahoo.com](mailto:aperaltaottonello@yahoo.com)

**COSAVE**  
**LXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**19 al 23 de abril de 2010**  
**Buenos Aires, Argentina**

**LISTA DE TEMAS TRATADOS**

1) Asuntos a ser informados por los países, pendientes de reuniones anteriores

PAIS	FECHA	ASUNTO
Uruguay	63 CD	Procurar contacto en MRE, para depositar documento de adhesión de Bolivia. 65 CD: El compromiso permanece. 66 CD: La SC realizara contacto con la representación de Bolivia y la sección Tratados del MRRE de Uruguay. <b>67 CD: La SC informo que el instrumento de adhesión no se encontraba depositado en la Cancillería uruguaya y que había recibido información de Bolivia respecto a que IICA Bolivia les había suministrado el numero de cuenta del COSAVE, para que la Cancillería de Bolivia realizara el deposito de su deuda.</b>
Todos los países	66 CD	La SC consultó al CD sobre las razones por las cuales los países no estaban integrando información a este banco de datos de interceptaciones del Site. Los Directores realizarán los ajustes internos necesarios para operar este Banco. <b>67 CD: Los Directores enviarán a la brevedad a la SC el nombre de una persona que completará este Banco con plagas interceptadas de ORIGENES EXTRAREGIONALES para otorgar clave de acceso a este banco de datos.</b>
Todos los países, excepto Argentina	66 CD	Video COSAVE Los países realizaran contactos con sus respectivas áreas de comunicación para obtener materiales y los permisos necesarios. <b>67 CD: Chile informó que realizadas las consultas no existía problemas para su ONPF para continuar ejecutando esta actividad. Brasil informó que había recibido respuestas básicas respecto al objetivo de este video, de su accesoria de comunicaciones y se encontraba realizando nuevas gestiones al</b>

	<b>respecto. Paraguay y Uruguay informaron que aun no habían realizado las consultas pertinentes.</b>
--	---

2) Asuntos a decisión del CD.

- a. Revisión de lineamientos estratégicos del COSAVE y operativa de la Secretaría de Coordinación
- b. Plan de trabajo 2010 y cronograma
- c. Participación de otras ONPF en actividades del COSAVE.
- d. Banco de Evaluaciones de riesgo

3) Asuntos COSAVE-IIICA

- Plan operativo para acciones conjuntas de fondos previstos en el marco del Acuerdo IICA-COSAVE, 2010.
- Administración de fondos del COSAVE en Argentina.
- Futuro Convenio IICA-COSAVE
- Presentación de resultados de consultarías POA 2009
- Workshop regional de borradores de normas, 30 agosto, 3 de setiembre 2010, Costa Rica.
- Informe financiero 2009

4) Asuntos del CAS

5) Asuntos de la IPPC y del CN

- a. Seguimiento de las actividades del Bureau

6) Asuntos relativos a la actividad de los Grupos

7) Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptados por el CD

**COSAVE**  
**LXVIII REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**19 al 23 de abril de 2010**  
**Buenos Aires, Argentina**

**ACTA DE LA REUNION**

**Apertura de la reunión y consideración de los temas de la agenda**

La apertura de la reunión fue realizada en la Sala de reuniones del SENASA, en Buenos Aires, Argentina.

La lista de temas aparece al inicio del acta.

**1. Asuntos a ser informados por los países, pendientes de reuniones anteriores**

PAIS	FECHA	ASUNTO
Uruguay y SC	63 CD	Procurar contacto en MRE, para depositar documento de adhesión de Bolivia. 65 CD: El compromiso permanece. 66 CD: La SC realizara contacto con la representación de Bolivia y la sección Tratados del MRRE de Uruguay. 67 CD: La SC informo que el instrumento de adhesión no se encontraba depositado en la Cancillería uruguaya y que había recibido información de Bolivia respecto a que IICA Bolivia les había suministrado el numero de cuenta del COSAVE, para que la Cancillería de Bolivia realizara el deposito de su deuda. <b>68CD: La SC informó que le constaba que aún no se había realizado el depósito del documento de adhesión y que Bolivia había depositado el equivalente de un aporte anual al COSAVE a cuenta de su deuda.</b>
Todos los países	66 CD	La SC consultó al CD sobre las razones por las cuales los países no estaban integrando información a este banco de datos de intercepciones del Site. Los Directores realizarán los ajustes internos necesarios para operar este Banco. 67 CD: Los Directores enviarán a la brevedad a la SC el nombre de una persona que completará este Banco con plagas interceptadas de ORIGENES EXTRAREGIONALES para otorgar clave de acceso a este banco de datos.

		68CD: Por Uruguay, Beatriz Melchó; por Argentina, Pablo Frangi; por Brasil, Inês Tutida; por Paraguay, Cristina Galeano; por Chile, Soledad Castro.
Todos los países, excepto Argentina	66 CD	<p>Video COSAVE</p> <p>Los países realizarán contactos con sus respectivas áreas de comunicación para obtener materiales y los permisos necesarios.</p> <p>67 CD: Chile informó que realizadas las consultas no existía problemas para su ONPF para continuar ejecutando esta actividad. Brasil informó que había recibido respuestas básicas respecto al objetivo de este video, de su asesoría de comunicaciones y se encontraba realizando nuevas gestiones al respecto. Paraguay y Uruguay informaron que aun no habían realizado las consultas pertinentes.</p> <p><b>68 CD: este tema queda pendiente y son necesarias definiciones urgentes de los países que serán comunicadas a la Secretaría.</b></p>

## 2. Asuntos a decisión del CD.

### a. Revisión de lineamientos estratégicos del COSAVE y operativa de la Secretaría de Coordinación.

El CD revisó detalladamente los lineamientos estratégicos, decidiendo profundizar la forma de presentación de los mismos, detallando objetivos, acciones y productos. Esta nueva versión será enviada por la SC a la Secretaría del CAS para su presentación a los Ministros.

El CD revisó la propuesta de la Presidencia sobre la integración de la Secretaría de Coordinación del COSAVE y concordó en apoyar la candidatura e integración sugerida, la cual será comunicada a los Ministros.

### b. Plan de trabajo 2010 y cronograma.

El Plan de Trabajo fue elaborado por el CD y aparece en Anexo. El cronograma será propuesto y circulado por la SC.

En cuanto a la propuesta de Uruguay de reactivar el GAH plaguicidas, se consideró apropiado realizar, antes de tomar esa decisión, una consulta a los responsables del tema en el resto de los países y luego evaluar la necesidad de actualización de la información sobre actividades de registro de productos fitosanitarios en la región y la derogación o no de los estándares vigentes en el COSAVE sobre el tema.

El CD acordó que periódicamente revisará el Plan de Trabajo y la necesidad de convocar otros Grupos técnicos (Por ejemplo: Moscas de la fruta).

Las consideraciones realizadas por Chile respecto al tema de la vigilancia forestal se encuentran incluidas en las actividades que realizará el Grupo de Sanidad Forestal.

En el próximo CD se analizará profundamente la priorización de financiamiento de actividades internacionales.

**c. Participación de otras ONPF en actividades del COSAVE.**

A efectos de incentivar la participación de otras ONPF que han manifestando su interés, el CD decidió enviar a Perú y Colombia el Plan de Trabajo 2010 y el cronograma de actividades del COSAVE.

**d. Banco de Evaluaciones de riesgo de plaga.**

El CD analizó el estado de incorporación de información en este Banco y decidió que en el próximo periodo de contratación de becarios, a partir de la fecha y hasta fin de setiembre, los becarios se atenderían estrictamente a las tareas indicadas en sus términos de referencia y completarían las fichas de plaga y las evaluaciones de riesgo de su país, referentes a las plagas que se listan mas abajo.

En la próxima reunión del CD, cada país presentará el estado de avance de esta tarea.

Basándose en el estado de situación, el CD decidirá cuando el GARP iniciará la tarea de análisis de las evaluaciones para trabajar en la construcción de una evaluación de riesgo regional.

Se procederá a trabajar en el mismo orden que aparece en la lista.

**Candidatus Liberibacter africanus**  
**Candidatus Liberibacter americanus**  
**Candidatus Liberibacter asiaticus**  
**Heterobasidion annosum**  
**Maconellicoccus hirsutus**  
**Erwinia amylovora**  
**Lobesia botrana**  
**Lymantria dispar**  
**Heterodera zea**  
**Plum pox virus**  
**Anoplophora spp.**  
**Zeuzera pyrina**  
**Tilletia indica**  
**Phoma tracheiphila**  
**Synchytrium endobioticum**  
**Tomato ringspot virus**  
**Potato spindle tuber viroid (Tomato  
bunchy top virus)**

La SC procederá a realizar las gestiones para ajustar el software, a efectos de obtener la descarga automática de los documentos.

**3. Asuntos COSAVE-IICA**

- Plan operativo 2010, para acciones conjuntas de fondos previstos en el marco del Acuerdo IICA-COSAVE.

En relación al POA 2010, se reconsideraron los posibles temas a ser incluidos en el mismo a la luz de actividades regionales que serán ejecutadas en el marco del proyecto UE/Mercosur, generando la versión 4 del documento (con actividades



priorizadas) que aparece en Anexo que se enviará al Especialista Regional SAIA de IICA para consideración.

El CD consideró de importancia destacar que el POA 2010 contiene actividades sustantivas para la región y desea expresar su agradecimiento al IICA, por destinar los 20.000 dólares del fondo de cooperación técnica, previsto en el Convenio IICA-COSAVE, a este tipo de destino.

- Futuro Convenio IICA-COSAVE

El CD consideró que era urgente iniciar esta revisión e incorporar claramente en el Convenio la ejecución asociada de fondos de cooperación del IICA a la actividad especializada del IICA en la región, a través del POA del Convenio IICA-COSAVE.

- Presentación de resultados de consultorías POA 2009

Los principales aspectos de la evaluación de la actividad del COSAVE y de su futura operativa fueron abordados en dos consultorías presentadas al CD. En esta reunión, se recibió el informe final de la consultoría realizada por el Dr. Martinez Nogueira, así como la presentación de la consultoría realizada por la Dra. Maria Amelia de León. En este último caso el CD apreció muy positivamente el contenido del documento y la presentación recibidos e intercambió comentarios con el consultor. Estos dos documentos servirán de base para un taller de dinámica institucional y organizacional del COSAVE.

- ~~Workshop regional de borradores de normas~~

Se recordó a todos los Directores que esta reunión se realizaría del 30 agosto al 3 de setiembre del 2010, en la sede de IICA en Costa Rica. Se decidió que se abordaría con SAIA-IICA el tema del financiamiento de países de la región que no reciban financiamiento total o parcial FAO para asistir al mismo.

- Informe financiero 2009.

Fue considerado y aprobado por resolución el Informe Financiero 2009 suministrado por IICA Paraguay que será elevado al CM.

#### **4. Asuntos del CAS**

Fue analizada la nota enviada por la Secretaría del CAS citando a reunión los días 5 y 6 de mayo. Se decidió solicitar un tiempo adecuado en agenda para atender los asuntos de COSAVE y la Presidencia alentó a los miembros del CD a participar de la reunión. Se decidió que en caso de ser necesario, se financiaría la participación de aquellos directores que no formaran parte de sus delegaciones nacionales.

Se plantearán Resoluciones referentes a la aprobación de los lineamientos estratégicos y aportes de los países, la aprobación del nuevo marco estratégico y definición de la Secretaría de COSAVE.

Se entendió necesario informar a los Ministros sobre asuntos referentes a:

- las nuevas agendas globales,

- fecha, lugar y necesidades para el workshop de granos,
- desarrollo de un Plan regional para HLB,
- iniciar un trabajo conjunto de análisis de restricciones comerciales al comercio regional con el objetivo de fortalecer la región ante esos mercados,
- certificación electrónica.

## **5. Asuntos de la IPPC y del CN**

### **a. Seguimiento de las actividades del Bureau**

Fue decidido realizar los mayores esfuerzos para mantener activa la lista de correos electrónicos que se iniciara en Roma, para intercambiar información y posiciones con el miembro del Bureau por América Latina y el Caribe. Se incorporará a la SC en dicha lista.

## **6. Asuntos relativos a la actividad de los Grupos.**

Fue decidido que desde la fecha, los Grupos de COSAVE se denominarán “Grupos Técnicos”.

Fue analizada la actividad de los GAH, el CD tomó nota de los productos e inquietudes planteadas por los grupos, decidiendo respecto a sus propuestas en el Plan de Trabajo 2010-11 y señalando específicamente lo siguiente:

- Dar prioridad en la actividad del GT ARP, a la profundización del trabajo de estandarización un procedimiento de ARP para uso nacional y propiciar el ensayo del formato propuesto en casos concretos, antes de mantener la reunión planificada para 2010 de este Grupo.
- Considerar prioritario en la actividad del GT CV la elaboración y actualización de requisitos fitosanitarios armonizados por producto, en materiales de propagación provenientes de fuera de la región. Adicionalmente el CD revisó de manera detallada la propuesta de modificación de requisitos y declaraciones adicionales listados en el ERPF 3.15, generando un documento que se Anexa a esta acta y en el cual constan asuntos marcados en color azul, que deberán ser acordados antes de la próxima reunión del Grupo de Cuarentena, por vía electrónica entre los Directores.

**Para ello se contará con un plazo de dos semanas desde la finalización de esta reunión para el envío de posiciones y una semana para la discusión regional.**

- En lo concerniente al Grupo Técnico MIC, la prioridad de trabajo se colocará en los asuntos relativos a la armonización de procedimientos de inspección y certificación y se decidió incorporar a su agenda una nueva acción, referente a la revisión de requisitos fitosanitarios para la exportación y actual certificación de esos requisitos para: grano de soja, trigo y maíz y fruta de manzana, pera, uva de mesa y cítricos, para todos los mercados actuales. Será necesaria la

activa colecta de información previa a la reunión, a efectos de cumplir con esta acción.

- Respecto al GT Vigilancia, el CD decidió convocar una reunión, cuya prioridad será el desarrollo de un Plan Regional de HLB.
- Se decidió convocar a un GT Sanidad Forestal con la agenda que aparece en el Plan de trabajo 2010.

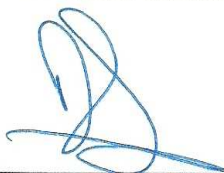
## **7. Resoluciones, recomendaciones y compromisos a ser adoptados por el CD**

Fueron aprobadas las Resoluciones 188 a 192 que aparecen en Anexo.

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Lineamientos estratégicos 2010-11, versión abril 2010 v2.
2	CD68 Plan de trabajo 2010 v2.
3	Documento sobre revisión de requisitos y declaraciones adicionales listados en el ERPF 3.15
4	Resoluciones 188- 192
5	POA COSAVE-IICA versión 4

Por el LXVIII Comité Directivo:



---

**DIEGO QUIROGA**  
ARGENTINA



---

**ANDRE CARRAPATOSO PERALTA**  
BRASIL



---

**GRISSEL MONJE**  
CHILE



---

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY



---

**MARIA INES ARES**  
URUGUAY